



GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE. CÓDIGO HU50
 Los criterios de selección del Anexo II de las bases reguladoras que se aplicarán a cada línea de ayuda, su puntuación y la puntuación mínima exigida para su selección de conformidad con la Estrategia de Desarrollo Local son los que se indican a continuación (marcar lo que proceda):

SI NO

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL	
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
SI	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
SI	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
SI	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
SI	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
SI	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales. Sector innovador.
SI	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
SI	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
SI	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GUERRA GONZÁLEZ	
VERIFICACIÓN	PEGVEJ6F95K8UZC99YQ7MADJJE94CLC	05/03/2026 PÁG. 1/17

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.2	Factor de aislamiento (subcriterios excluyentes)	17,65
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	17,65
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	11,76
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación (subcriterios excluyentes)	11,76
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023) 780	11,76
AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes), según datos del INE (2023).	9,41
RD.4	Índice de envejecimiento (subcriterio excluyente)	5,88
RD.4.1	El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL	5,88
CC.10	Promoción de la producción sostenible y ecológica (subcriterios acumulables)	17,65
CC.10.1	Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución	3,53
CC.10.2	Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución.	3,53
CC.10.3	Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas	3,53

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	MANUEL GUERRA GONZÁLEZ	05/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEJ6F95K8UZC99YQ7MADJJE94CLC	PÁG. 2/17

CC.10.4	Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales	3,53
CC.10.5	Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante	3,53
PE.4	Eficacia subvención (subcriterios excluyentes)	23,53
PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	23,53
PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	17,65
PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	11,76
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto ayuntamientos y entes públicos) (subcriterios excluyentes)	5,88
IG.1.1	Promotora persona física mujer	5,88
IG.1.2	Promotora empresa/persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	5,88
IG.1.3	Empresa coparticipada al 50 % de los derechos de voto por una mujer	4,71
IG.1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	5,88
IG.1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	5,88
IG.1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	5,88
IG.1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores “masculinizados”	5,88
IG.1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	5,88
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) (subcriterios excluyentes)	5,88
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	5,88
JR.1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo	5,88

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN




FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

MANUEL GUERRA GONZÁLEZ
PEGVEJ6F95K8UZC99YQ7MADJE94CLC

05/03/2026
PÁG. 3/17

JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	4,71
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50 % por una persona joven.	3,53
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1,18
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51 % de socios jóvenes	1,18
JR.1.7	Asociaciones juveniles	4,71
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora (subcriterios acumulables)	11,76
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	4,71
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	2,35
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	4,71
PUNTUACIÓN TOTAL		100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
AT.1	Ámbito y/o localización de la operación (subcriterios excluyentes)	15,75
AT.1.1	Ejecución en todo el territorio de aplicación de la EDLL	15,75
AT.1.2	Ejecución entre el 51% y el 100% de los municipios de aplicación de la EDLL	12,60
AT.1.3	Ejecución entre el 20% y el 50% de los municipios de aplicación de la EDLL	10,50
AT.2	Factor de aislamiento (subcriterios excluyentes)	10,50
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	10,50

	
Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN	
FIRMADO POR	MANUEL GUERRA GONZÁLEZ
VERIFICACIÓN	PEGVEJ6F95K8UZC99YQ7MADJE94CLC
	05/03/2026
	PÁG. 4/17

AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	5,25
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*) (subcriterios excluyentes)	10,50
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	6,30
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	8,40
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	10,50
RD.4	Índice de envejecimiento	8,40
RD.4.1	El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL	8,40
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	15,75
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	15,75
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático (subcriterios excluyentes)	12,60
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, Webinar)	0,00
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	12,60
IG.13	Acciones que responden a necesidades detectadas en la EDL	5,25
IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente.	5,25
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural (subcriterios excluyentes)	5,25
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	5,25
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para	5,25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

VERIFICACIÓN


MANUEL GUERRA GONZÁLEZ

PEGVEJ6F95K8UZC99YQ7MADJJE94CLC

05/03/2026


PÁG. 5/17

	población joven	
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	5,25
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	5,25
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	5,25
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	5,25
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	5,25
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	5,25
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora (subcriterios excluyentes)	15,75
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	10,50
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	10,50
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	15,75
Puntuación Total		100

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GUERRA GONZÁLEZ	05/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEJ6F95K8UZC99YQ7MADJE94CLC	PÁG. 6/17

LÍNEA DE AYUDAS N° 2	
LÍNEA DE AYUDAS N° 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	
Tipologías de operaciones subvencionables	
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
SI	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.
SI	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
SI	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.2	Factor de aislamiento (subcriterios excluyentes)	15,79
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	15,79
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital	10,53

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GUERRA GONZÁLEZ	05/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEJ6F95K8UZYC99YQ7MADJE94CLC	PÁG. 7/17

AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación (subcriterios excluyentes)	10,53
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023) 780	10,53
AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes), según datos del INE (2023).	8,42
AT.8	Efectos de la operación en el territorio (subcriterios excluyentes)	5,26
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	5,26
AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	5,26
RD.4	Índice de envejecimiento	5,26
RD.4.1	El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL	5,26
CC.1	Promoción de la producción sostenible y ecológica (subcriterios excluyentes)	15,79
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	15,79
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	10,53
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	15,79
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades	10,53

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN


FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

MANUEL GUERRA GONZÁLEZ
PEGVEJ6F95K8ZUC99YQ7MADJE94CLC


05/03/2026
PÁG. 8/17



	energéticas en ZRL	
PE.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente (subcriterios excluyentes)	5,26
PE.3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	4,21
PE.3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	5,26
PE.3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	1,05
PE.3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	1,05
PE.4	Eficacia subvención (subcriterios excluyentes)	21,05
PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	21,05
PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	15,79
PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	10,53
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto ayuntamientos y entes públicos) (subcriterios excluyentes)	10,53
IG.1.1	Promotora persona física mujer	10,53
IG.1.2	Promotora empresa/persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	10,53
IG.1.3	Empresa coparticipada al 50 % de los derechos de voto por una mujer	9,47

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	MANUEL GUERRA GONZÁLEZ	05/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEJ6F95K8UZC99YQ7MADJJE94CLC	PÁG. 9/17

IG.1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	10,53
IG.1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	10,53
IG.1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados"	5,26
IG.1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados"	5,26
IG.1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	5,26
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) (subcriterios excluyentes)	5,26
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	5,26
JR.1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo	5,26
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	5,26
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50 % por una persona joven.	4,21
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1,05
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51 % de socios jóvenes	1,05
JR.1.7	Asociaciones juveniles	5,26
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora (subcriterios excluyentes)	5,26
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	5,26
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	5,26

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	MANUEL GUERRA GONZÁLEZ	
VERIFICACIÓN	PEGVEJ6F95K8UZC99YQ7MADJE94CLC	05/03/2026
		PÁG. 10/17

PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.		5,26
PUNTUACIÓN TOTAL			
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Carácter	Puntuación asignada
AT.1	Ámbito y/o localización de la operación (subcriterios excluyentes)		15,79
AT.1.1	Ejecución en todo el territorio de aplicación de la EDLL		15,79
AT.1.2	Ejecución entre el 51% y el 100% de los municipios de aplicación de la EDLL		12,63
AT.1.3	Ejecución entre el 20% y el 50% de los municipios de aplicación de la EDLL		10,53
AT.2	Factor de aislamiento (subcriterios excluyentes)		10,53
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.		10,53
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.		5,26
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*) (subcriterios excluyentes)		10,53
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL		6,32
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL		8,42
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL		10,53
RD.4	Índice de envejecimiento (subcriterios excluyentes)		8,43

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

MANUEL GUERRA GONZÁLEZ
PEGVEJ6F95K8UZC99YQ7MADJJE94CLC

05/03/2026
PÁG. 11/17

RD.4.1	El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL	8,42
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía (subcriterios excluyentes)	15,79
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	15,79
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático (subcriterios excluyentes)	12,63
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, Webinar)	0
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	12,63
IG.13	Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL	5,26
IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente.	5,26
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural (subcriterios excluyentes)	5,26
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	5,26
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	5,26
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	5,26
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	5,26
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	5,26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN




FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

MANUEL GUERRA GONZÁLEZ
PEGVEJ6F95K8UZC99YQ7MADJE94CLC

05/03/2026
PÁG. 12/17

JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	5,26
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	5,26
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	5,26
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda (subcriterios excluyentes)	0
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	0
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	0
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora (subcriterios excluyentes)	15,79
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	10,53
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	10,53
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	15,79
Puntuación Total		100


	
Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN	
FIRMADO POR	MANUEL GUERRA GONZÁLEZ
VERIFICACIÓN	PEGVEJ6F95K8UZC99YQ7MADJE94CLC
	05/03/2026
	PÁG. 13/17

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3	
LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE	
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
SI	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
SI	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN	
FIRMADO POR	MANUEL GUERRA GONZÁLEZ
VERIFICACIÓN	PEGVEJ6F95K8UZC99YQ7MADJE94CLC
	05/03/2026
	PÁG. 14/17




CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS			
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Carácter	Puntuación
AT.2	Factor de aislamiento (subcriterios excluyentes)		10,53
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.		10,53
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.		5,26
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*) (subcriterios excluyentes)		10,53
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL		3,16
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL		7,37
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL		10,53
RD.4	Índice de envejecimiento		15,79
RD.4.1	El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL		15,79
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía		15,79
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares		15,79
IG.13	Tipología de la entidad promotora (excepto ayuntamientos y entes públicos)		5,26
IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente.		5,26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GUERRA GONZÁLEZ	05/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEJ6F95K8UZC99YQ7MADJE94CLC	PÁG. 15/17

DRI.3	Características adaptativas de las estructuras (subcriterio acumulable)	15,79
DRI.3.1	Las instalaciones y los procesos de la entidad solicitante están adaptados a las posibles limitaciones de la población con discapacidad, o lo estarán gracias a la operación, siempre que supere o mejore los requisitos mínimos establecidos en la normativa sectorial vigente	5,26
DRI.3.2	El personal de la entidad solicitante cuenta con formación en materia de atención a colectivos vulnerables de población en riesgo de exclusión social o lo tendrá gracias a la operación	5,26
DRI.3.3	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de atención a población en riesgo de exclusión social identificadas en la EDL.	5,26
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural (subcriterios excluyentes)	10,53
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	10,53
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	10,53
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	10,53
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	10,53
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	10,53
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	10,53
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	10,53
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	10,53

	
Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN	
FIRMADO POR	05/03/2026
VERIFICACIÓN	PÁG. 16/17
MANUEL GUERRA GONZÁLEZ PEGVEJ6F95K8UZC99YQ7MADJE94CLC	

PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora (subcriterios excluyentes)	15,79
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	10,53
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	10,53
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	15,79
PUNTUACIÓN TOTAL		100

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	MANUEL GUERRA GONZÁLEZ	
VERIFICACIÓN	PEGVEJ6F95K8UZC99YQ7MADJJE94CLC	05/03/2026
		PÁG. 17/17